

Quito, 31 de octubre de 2016 Oficio No. SGCTYPC-DMPC-242

Flavio Navarrete

Presidente (a)

ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO CHIMBACALLE

Presente.-

Asunto: Registro de Asamblea Barrial – Barrio Chimbacalle

## De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0033-2016, en el cual se me delega la función del registro de Asambleas Barriales, determinado en el artículo 21 y siguientes del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana N° 102, y en atención al oficio de Solicitud de Registro de la Asamblea Barrial del Barrio Chimbacalle, ingresada con fecha 4 de octubre de 2016; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su reglamento.

Por lo antes mencionado, se registra la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE SE REGISTRA:	Eloy Alfaro	FECHA DE LA SOLICITUD:	04/10/2016
PARROQUIA:	Chimbacalle	BARRIO:	Chimbacalle
ASAMBLEA BARRIAL:	Asamblea Barrial del Barrio Chimbacalle		
PRESIDENTE:	Flavio Navarrete	VICEPRESIDENTE:	Rosa Cadena
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Flavio Navarrete	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Rosa Cadena
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Carmen Valle	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Oswaldo Zuñiga

Atentamente,

Lcda. María Belén Aguirre Crespo

DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dirección: García Moreno N6-01 y Mejía Teléfonos: 3952 300 Ext. 15002